

Modificación de alineaciones y rasantes en las calles sin nombre, continuación de la Avda. de Anselmo de Riu, en la zona norte del Plan Parcial de Ordenación del sector Noroeste de Santa Coloma de Gramanet.

I N F O R M E
=====

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet ha remitido la "Modificación de alineaciones y rasantes en las calles sin nombre, continuación de la Avda. de Anselmo de Riu, en la zona norte del Plan Parcial de Ordenación del sector Noroeste de Santa Coloma de Gramanet", aprobada inicialmente en sesión plenaria de 17 de agosto de 1967, sometida a información pública durante el plazo de un mes, sin que se hayan producido reclamaciones, y aprobada provisionalmente en sesión plenaria de 14 de octubre de 1967.

El "Plan Parcial de Ordenación de la Zona Noroeste de Santa Coloma de Gramanet", fué aprobado con modificaciones por esta Comisión de Urbanismo, en sesión plenaria de 29 de diciembre de 1964. Las modificaciones introducidas por la Comisión de Urbanismo no afectan al sector en el que se proyecta modificar las alineaciones y rasantes.

El Estudio de Modificación de alineaciones y rasantes contiene Memoria, Plano de alineaciones y Plano de rasantes, ya que las restantes características de la Ordenación, no se modifican.

El sector que se modifica está limitado por la carretera de la Fuente de la Encina, las calles de Isaac Albeniz, del Montseny, la Avenida de Anselmo de Riu y el límite Norte del Plan Parcial.

La justificación del estudio, se apoya en las dificultades surgidas al intentar redactar el proyecto de urbanización del sector, ya que han aparecido pendientes del 20%, e incluso superiores. (El topográfico del Plan Parcial en este sector estaba bastante incompleto).

Con la modificación de alineaciones y rasantes que se propone, se consiguen unas pendientes inferiores al 10%, e incluso se mejora la trama viaria del sector, sin introducir modificaciones de anchuras y si únicamente de trazado.

La zonificación del sector corresponde a Zona de Ciudad Jardín Intensiva.

..//..

Por todo lo cual los técnicos que suscriben opinan que puede aprobarse como aspecto secundario del planeamiento la "Modificación de alineaciones y rasantes en las calles sin nombre, continuación de la Avda. de Anselmo de Riu, en la zona norte del Plan Parcial de Ordenación del sector Noroeste de Santa Coloma de Gramanet".

Barcelona, 2 de febrero de 1968.
EL INGENIERO, EL ARQUITECTO,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VISTO el informe emitido por los Servicios Técnicos y hallándome conforme con su contenido, tengo el honor de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar, como aspecto secundario del planeamiento, la "Modificación de alineaciones y rasantes en las calles sin nombre, continuación de la Avenida de Anselmo Riu, en la zona norte del Plan parcial de ordenación del sector Noroeste", que ha sido remitido por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet."

Barcelona, 2 de febrero 1968
EL GERENTE,

[Handwritten signature]

ACREDITADO por esta Gerencia que la Comisión Ejecutiva, en sesión de 5-II-68, aprobó la propuesta que suscribe, en todos sus términos, adoptándola, en consecuencia, como acuerdo.

Barcelona, 6-II-68
EL GERENTE,

[Handwritten signature]

Barcelona, (3) **8** de **febrero** de 196**8**. *disz*

Gerencia
Vía Layetana, 39, 4.º

S/R: **S.5212.**
7.XI.67.

N/R: **42-SCG-6-D.**
/ot.

Destinatario:

Salida 212

Il. Sr. Alcalde.

Santa Coloma de Gramanet.

ASUNTO:

Modificación de alineaciones y rasantes en las calles Sin Nombre, continuación de la Avda. de Anselmo de Riu, en la zona norte del Plan parcial de ordenación del sector No - roeste de Santa Coloma de Gramanet.

Il. Sr. Señor:


La Comisión Ejecutiva de ésta de Urbanismo, en sesión celebrada el 5 de febrero actual, acordó:

"Aprobar, como aspecto secundario del planeamiento, la "Modificación de alineaciones y rasantes en las calles Sin Nombre, continuación de la Avda. de Anselmo Riu, en la zona norte del Plan parcial de ordenación del sector Noroeste", que ha sido remitido por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet."

Lo que me cumple trasladar a V.S. para su conocimiento y efectos, al propio tiempo que se devuelve, adjunto, dos de los tres ejemplares del Plan recibidos con el escrito de S/R.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GERENTE,



Firmado: Vicente Martorell.

Anexos.